PRIMER MODIFICATORIO (ACLARACIÓN DEL ANEXO TECNICO) AL CONTRATO No. 0008-ARC-CBNL03-2026, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL – BASE NAVAL No. 3 ARC LEGUÍZAMO Y MAYERLY KATERYN CAMELO ARAGÓN IDETIFICADA con NIT No.1.033.736.337.

El suscrito, por una parte, el Señor Capitán de Fragata ADRIAN DACOSTA GAITÁN identificado con cédula de ciudadanía No. 80.199.545 de Bogotá, en su calidad de Comandante de la Base Naval No. 3 ARC "Leguízamo" de la Armada Nacional, de conformidad con lo establecido en la Resolución Comando Armada No. 1296 de 28 de noviembre de 2024 y Acta de Posesión No. 001 del 28 de diciembre de 2024 y en especial las conferidas por la Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio del 2022, expedida por el Ministerio de Defensa Nacional y Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022, modificada por la Resolución No. 4213 del 13 de octubre de 2023 por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, y conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, quien en consecuencia representa al Ministerio de Defensa Nacional-Armada Nacional - Base Naval No. 3 ARC "Leguízamo", en adelante el CONTRATANTE, y por otra parte la señora MAYERLY KATERYN CAMELO ARAGÓN identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.033.736.337 expedida en Bogotá D.C, propietaria del establecimiento de comercio No. 3816903 quien para los efectos del presente modificatorio se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente modificación del Contrato No. 0008-ARC-CBNL03-2026 cuyo objeto es SERVICIO DE CATERING PARA LAS UNIDADES DE LA FUERZA NAVAL DE LA AMAZONIA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO "A", y los documentos que lo integran previas las siguientes consideraciones: a) Que los artículos 14 numeral 1 y el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, establecen que las Entidades Estatales, en ejercicio de la autonomía de la voluntad, pueden introducir en sus contratos los acuerdos, pactos, estipulaciones y modificaciones que consideren necesarias para el cumplimiento de los fines institucionales, con los requisitos y condiciones que libremente acuerden o que dispongan las Leyes especiales de aplicación. b) Que el Contrato No. 0008-ARC-CBNL03-2026 fue suscrito el día 09 de febrero de 2026 hasta por la suma de CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIUN PESOS M/CTE ($ 51,768,121), incluido IVA y demás erogaciones que correspondan, monto respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3126 del 03 de enero del 2026 y Certificado de Registro Presupuestal No. 4126 de fecha 09 de febrero de 2026, ambos expedidos por el jefe de Presupuesto de la Base Naval No. 3 ARC "Leguízamo", con un plazo de ejecución hasta el 10 de diciembre de 2026. c) Que mediante Oficio No. 20260017370705633 / MDN-COGFM-COARC- SECAR-JEMOP-CFNA-JEMFNA-N4FNA-29.25. de fecha 17 de marzo de 2026, el supervisor del contrato solicita la realización de una aclaración al anexo técnico al Contrato No. 0008-ARC-CBNL03-2026, teniendo en cuenta los argumentos ahí expuestos. b) Que, mediante Oficio sin radicado, de fecha 17 de marzo de 2026, la contratista MAYERLY KATERYN CAMELO ARAGÓN, acepta la realización de una aclaración al anexo técnico para el Contrato No. 0008-ARC-CBNL03-2026, teniendo en cuenta los argumentos ahí expuestos. d) Que mediante ponencia de fecha 18 de marzo de 2026, suscrita por el señor CFLADM HANSBERT LEGNEL MARTINEZ ARENAS en su calidad de Gerente de Proyecto, avala la viabilidad de la ACLARACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO, correspondiente al Contrato No. 0008-ARC-CBNL03-2026, teniendo en cuenta los argumentos expuestos en el mismo. En virtud de lo anterior, las partes acuerdan: **CLÁUSULA PRIMERA – ACLARACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO:** Aclarar el anexo técnico de acuerdo a la presente modificación. **CLÁUSULA SEGUNDA – DOCUMENTOS:** Forman parte integral del presente modificatorio al Contrato No. 0008-ARC-CBNL03-2026, los siguientes documentos: a) Oficio No. 20260017370705633 / MDN-COGFM-COARC- SECAR-JEMOP-CFNA-JEMFNA-N4FNA-29.25. de fecha 17 de marzo de 2026. b) Oficio sin radicado, de fecha 17 de marzo de 2026. c) Ponencia de fecha 18 de marzo de 2026, suscrita por el señor CFLADM HANSBERT LEGNEL MARTINEZ ARENAS en su calidad de Gerente de Proyecto. **CLÁUSULA TERCERA – VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Las partes acuerdan la vigencia de todas las cláusulas, estipulaciones, y demás condiciones del Contrato No. 0008-ARC-CBNL03-2026 que no hayan sido expresamente modificadas, adicionadas, y/o corregidas en el presente acuerdo. **CLÁUSULA CUARTA – REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN:** La modificación al Contrato No. 0008-ARC-CBNL03-2026 se perfecciona con la firma de las partes contratantes acorde lo establecido en el presente acuerdo. De conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley 80 de 1993 *"los contratos estatales constaran por escrito"* previo acuerdo sobre el objeto y la contraprestación; aspecto que en concordancia con la Ley 527 de 1999 se satisface con mensaje de datos, siempre y cuando la información que este contiene sea accesible para su posterior consulta. En este orden de ideas y teniendo en cuenta que el SECOP II es una plataforma transaccional que contiene la información publicada, enviada, recibida, modificada y comunicada por medios electrónicos, ópticos o similares de los procesos contractuales adelantados por las entidades Estatales, la aprobación del documento diseñado y generado en la plataforma de Colombia Compra constituirá el contrato Estatal, el cual tiene plena validez jurídica y probatoria.

ACLARACIÓN ANEXO TÉCNICO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA
1	SERVICIO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE HUEVOS AL GUSTO 200 GRS (FRITOS, REVUELTOS, PERICO, OMELETTE, RANCHEROS ENTRE OTRAS OPCIONES), AREPA DE MAIZ 50 GRS, PICADA DE FRUTAS 180 GRS, DOS TOSTADAS, MANTEQUILLA O MERMELADA, JUGO DE NARANJA O MANDARINA DE 200ML, TODOS LOS ALIMENTOS DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE COCIDOS Y PREPARADOS CON LOS CONDIMENTOS Y ALIÑOS NECESARIOS PARA SU BUENA PREPARACIÓN Y SABOR BEBIDA CALIENTE 200 ML (CAFÉ, CHOCOLATE O TÉ).	SERVICIO	1
2	SERVICIO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE CREPES DE FRUTAS DE FRESAS - BAÑADO CON CREMA DE LECHE, CHANTILLY Y CHOCOLATE	SERVICIO	1
3	SERVICIO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE CREPES DE POLLO EN CREMA DE CHAMPIÑONES A LAS FINAS HIERBAS	SERVICIO	1
4	SERVICIO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA CREPES MIXTO (POLLO-JAMÓN-CERDO- RES) GRATINADO AL HORNO	SERVICIO	1
5	SERVICIO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PINCHO: 100G DE CARNE DE RES O POLLO O MIXTO, INCLUYE: CEBOLLA BLANCA Y PIMENTON. ACOMPAÑADO DE AREPA MINITELA 80GR INCLUYE BEBIDA (JUGO, GASEOSA TAMAÑO PERSONAL 400ML)	SERVICIO	1
6	SERVICIO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE TAMAL TOLIMENSE DE 450GRS, HECHO A BASE DE MAÍZ, RELLENO DE DIVERSOS INGREDIENTES, COCIDO EN UN PAQUETE DE HOJAS DE PLÁTANO COMPUESTO POR (ARROZ, ARVEJA CARNE DE CERDO, POLLO, ZANAHORIA, PAPA, HUEVO COCIDO), AREPA DE 50GRS, MANTEQUILLA, QUESO BLANDO FRESCO DE 50GRS, PAN BLANDO, TODOS LOS ALIMENTOS DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE COCIDOS Y PREPARADOS CON LOS CONDIMENTOS Y ALIÑOS NECESARIOS PARA SU BUENA PREPARACIÓN Y SABOR JUGO DE NARANJA O MANDARINA DE 200ML, BEBIDA CALIENTE 200 ML (CAFÉ, CHOCOLATE O TÉ).	SERVICIO	1
7	SERVICIO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE FILETE DE POLLO A LA PLANCHA , CON ARROZ VERDE ,ENSALADA DE FRUTAS PURÉ RUSO - JUGO DE FRUTA	SERVICIO	1
8	SERVICIO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PECHUGA GRATINADA A LA PLANCHA - ACOMPAÑADA EN ARROZ EN COCA-COLA ,ENSALADA DE FRUTAS ,PAPA A LA FRANCESA-JUGO DE FRUTA	SERVICIO	1
9	SERVICIO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA LOMO DE CERDO EN SALSA DE CIRUELAS -ARROZ DE AJONJOLI -ENSALADA HAWAIANA-PAPA AL VAPOR - JUGO DE FRUTA	SERVICIO	1
10	SERVICIO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE COSTILLITAS AHUMADAS EN SALSA BBQQ -ARROZ DE ZANAHORIA - ENSALADA TROPICAL - BOLONES DE MADURO - LIMONADA NATURAL	SERVICIO	1
11	SERVICIO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LOMO DE CERDO AL HORNO ,ACOMPAÑADO CON PAPA CRIOLLA - ENSALDA VERDE , ARROZ BLANCO - JUGO MORA	SERVICIO	1
12	SERVICIO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE CARNE A LA LLANERA 650GRS. CARNE DE RES A LA MAMONA DE 400GRS, ACOMPAÑADO DE YUCA 70GRS, PAPA SALADA 70GRS, MADURO ASADO 50GRS, GUACAMOLE 40GRS, AJÍ PREPARADO 20GRS, SERVIDO EN HOJA DE PLÁTANO, TODOS LOS ALIMENTOS DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE COCIDOS Y PREPARADOS CON LOS CONDIMENTOS Y ALIÑOS NECESARIOS PARA SU BUENA PREPARACIÓN Y SABOR, BEBIDA FRÍA (GASEOSA INDIVIDUAL DE 400 ML). POSTRE DE 100GRS ACUERDO A LA OCASIÓN Y EL PLATO.	SERVICIO	1
13	SERVICIO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PLATO ESPECIAL DE TRES CARNES, CARNE DE RES 150GRS, COSTILLA DE CERDO 150GRS, PECHUGA DE POLLO 150GRS, AREPA CON QUESO 80GRS, PAPA AL VAPOR 80GRS, YUCA AL VAPOR 80GRS, GUACAMOLE 60GRS, SERVIDO EN HOJA DE PLÁTANO TODOS LOS ALIMENTOS DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE COCIDOS Y PREPARADOS CON LOS CONDIMENTOS Y ALIÑOS NECESARIOS PARA SU BUENA PREPARACIÓN Y SABOR, BEBIDA FRÍA (GASEOSA INDIVIDUAL DE 400 ML). POSTRE DE 100GRS ACUERDO A LA OCASIÓN Y EL PLATO.	SERVICIO	1

14	SERVICIO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE AJIACO SANTAFEREÑO PORCIÓN PLATO SOPERO 250ML. DEBE DE CONTENER PORCIÓN POLLO EN PRESAS O DESMENUZADO DE 180GRS, PAPA CRIOLLA 50GRS, PAPA SABANERA 50GRS, PAPA PASTUSA 50GRS, CEBOLLA LARGA, CILANTRO, GUASCAS, TROZOS DE MAZORCA MAÍZ TIERNO, ALCAPARRAS Y CREMA DE LECHE, AGUACATE 70GRS, ARROZ BLANCO SUDADO 100GRS, TODOS LOS ALIMENTOS DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE COCIDOS Y PREPARADOS CON LOS CONDIMENTOS Y ALIÑOS NECESARIOS PARA SU BUENA PREPARACIÓN Y SABOR, BEBIDA FRÍA (GASEOSA O JUGOS INDIVIDUAL DE 400 ML), POSTRE DE 100GRS ACUERDO A LA OCASIÓN Y EL PLATO.	SERVICIO	1
15	SERVICIO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE CORDÓN BLUE EN SALSA , ACOMPAÑADO CON ARROZ NEUTRO - ENSALADA FRÍA DE FRUTAS - PURÉ DE PAPA - JUGO DE FRUTA	SERVICIO	1
16	SERVICIO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE CHURRASCO -ENSALADA PICO DE GALLO -TAJADAS DE PLATANO JUGO NATURAL	SERVICIO	1
17	SERVICIO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE TRUCHA A LA PLANCHA - ENSALADA VERDE - TAJADAS DE PLATANO - ARROZ BLANCO - LIMONADA DE COCO BEBIDA FRÍA (GASEOSA INDIVIDUAL DE 400 ML).	SERVICIO	1
18	SERVICIO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LECHÓNA REGIONAL AL HORNO PARA 100 PERSONAS CON AREPA ,PLATOS, CUBIERTOS Y GASEOSA PERSONAL 400 ML (01 PERSONA AUXILIAR ENCARGADA DE SERVIR LOS PLATOS EN EL LUGAR DE LA ACTIVIDAD)	SERVICIO	1
19	SERVICIO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PICADA MIXTA PARA 20 PERSONAS CONTIENE: CARNE DE RES - CERDO - POLLO - SALCHICHA-CHORIZO- PAPA FRANCESA , PAPA CRIOLLA - MONEDAS DE PLÁTANO ,COSTILLA DE CERDO AHUMADA ,SALSAS - INCLUYE: PLATOS DESECHABLES Y PALILLOS TENEDORES.	SERVICIO	1
20	SERVICIO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE TABLA DE QUESOS: TABLA DE QUESOS PARA 20 PERSONAS, CADA PORCIÓN DE 250GRS, COMPUESTA POR 4 TIPOS DE QUESOS (HOLANDÉS, AZUL, MOZARELA, DOBLE CREMA DE 20 GRS CADA UNO), 04 TIPOS DE CARNES FRÍAS (JAMÓN DE CERDO, JAMÓN DE POLLO, JAMÓN SERRANO, SALAMI, CABANOS, SALCHICHÓN CERVECERO, CADA UNO 30GRS) 03 TIPOS DE FRUTAS (UCHUVAS, UVAS, FRESAS, KIWI, MELÓN CADA UNA DE 20 GRS), TODOS LOS ALIMENTOS DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE SELECCIONADOS Y FRESCOS, UTILIZAR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU BUENA PREPARACIÓN Y SABOR. DEBIDA FRÍA (JUGO NATURAL DE 350ML CADA UNO) SE DEBE SERVIR EN CRISTALERÍA Y MENAJE (PLATOS, VASOS, COPAS, CUBIERTOS, MANTELERÍA, TABLAS)	SERVICIO	1
21	SERVICIO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PASABOCAS PARA 30 PERSONAS CONTIENE: EMPANADAS -BOLONESDE CARNE DE RES - PAPA CRIOLLA- CHICHARRON -DORITOS- CARNE DE POLLO - MINI SÁNDWICH DE POLLO - ROLLITOS DE JAMÓN Y QUESO - NUGGETS DE POLLO INCLUYE: PLATOS DESECHABLES Y PALILLOS TENEDORES.	SERVICIO	1
22	SERVICIO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE SANCOCHO -GALLINA CRIOLLA ASADA- - ARROZ -YUCAS -MADURO ASADO- GUACAMOLE-LIMONADA DE PANELA	SERVICIO	1
23	SERVICIO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE EMPANADAS DE CARNE O QUESO O POLLO O PAPA O RANCHERA, ACOMPAÑDO CON JUGO Y/O GASEOSA PERSONAL PET 400 ML	SERVICIO	1
24	SERVICIO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE ENSALADA DE FUTAS. ENSALADA DE FRUTAS CON HELADO 10 ONZAS, COMPUESTO POR FUTAS (BANANO, PAPAYA, FRESA, MELÓN, CEREZA, MANZANA, KIWI) ACOMPAÑADO DE QUESO RALLADO, LECHE CONDENSADA Y HELADO DE CUALQUIER SABOR, TODOS LOS ALIMENTOS DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE SELECCIONADOS Y FRESCOS UTILIZAR LOS NECESARIOS PARA SU BUENA PREPARACIÓN Y SABOR. SERVIDO EN DESECHABLES CON SU RESPECTIVA CUCHARA.	SERVICIO	1
25	SERVICIO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE SALPICÓN DE FRUTAS VARIADAS (VASO DE 8 ONZA) CON SU RESPECTIVA CUCHARA	SERVICIO	1

26	SERVICIO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE NATILLA DE LECHE EN PASAS Y CANELA EN SALSA DE MORA CON BUÑUELO 40GRS (20 GR) SERVIDO EN DESECHABLES CON SU RESPECTIVA CUCHARA.	SERVICIO	1
27	SERVICIO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE ALMOJÁBANAS. DOS ALMOJÁBANAS DE 40GRS, COMPUESTO POR MASA Y QUESO DEBIDAMENTE HORNEADAS, TODOS LOS ALIMENTOS DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE COCIDOS Y PREPARADOS CON LOS CONDIMENTOS Y ALIÑOS NECESARIOS PARA SU BUENA PREPARACIÓN Y SABOR BEBIDA FRIA (AVNEA CON SUS COMPONENTES NATURALES INDIVIDUAL DE 400 ML).	SERVICIO	1
28	SERVICIO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE CROISSANT DE 80GRS, COMPUESTO POR MASA DE HARINA, JAMÓN Y QUESO EN SU INTERIOR DEBIDAMENTE HORNEADO, CON BEBIDA CALIENTE (CAFÉ – CHOCOLATE – MILO O JUGOS NATURAL INDIVIDUAL DE 400 ML).	SERVICIO	1
29	SERVICIO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PARFAIT.DE FRUTAS Y CEREAL DE 10 ONZAS, HECHO BASE DE FRUTAS, CEREALES Y YOGURT DE CUALQUIER SABOR FUTAS QUE DEBE DE CONTENER (MANZANA, PERA, KIWIS, DURAZNO, FRESA, BANANO, MIEL, GRANOLA), YOGHURT (DEL SABOR QUE DESEE) TODOS LOS ALIMENTOS DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE SELECCIONADOS Y FRESCOS UTILIZAR LOS NECESARIOS PARA SU BUENA PREPARACIÓN Y SABOR. SERVIDO EN DESECHABLES CON SU RESPECTIVA CUCHARA.	SERVICIO	1
30	SERVICIO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE BUÑUELO. UN BUÑUELO DE 80GRS, COMPUESTO POR MASA Y QUESO DEBIDAMENTE FRITO, CON BEBIDA CALIENTE (CAFÉ – CHOCOLATE – MILO O JUGOS NATURAL INDIVIDUAL DE 400 ML).	SERVICIO	1
31	SERVICIO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE TORTA FRIA SABORES: TRES LECHES / CHOCOLATE / VAINILLA / BROWNIE / RELLENO FRUTAS VARIAS DE ACUERDO A DISEÑOS SUMINISTRADOS POR LA ENTIDAD PESO 1000 GRAMOS (2 LIBRAS), (PARA 20 PERSONAS) INCLUYE 02 GASEOSAS 3 LITROS	SERVICIO	1
32	SERVICIO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE TORTA FRIA SABORES: PIONONO / SELVA NEGRA / NAPOLEÓN / AREQUIPE / TRES LECHES / CHOCOLATE / VAINILLA / BROWNIE / RELLENO FRUTAS VARIAS DE ACUERDO A DISEÑOS SUMINISTRADOS POR LA ENTIDAD PESO 500 GRAMOS (1 LIBRA) INCLUYE 01 GASEOSAS 3 LITROS	SERVICIO	1
33	SERVICIO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE POSTRE DE TRES LECHE (150 GR)	SERVICIO	1
34	SERVICIO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE POSTRE DE MARACUYÁ (150 GR)	SERVICIO	1
35	SERVICIO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE POSTRE DE MILO (150 GR)	SERVICIO	1
36	SERVICIO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE POSTRE DE LIMÓN (150 GR)	SERVICIO	1
37	SERVICIO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE POSTRE DE FRESA (150 GR)	SERVICIO	1
38	SERVICIO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE ARROZ CON LECHE (150 GR)	SERVICIO	1
39	SERVICIO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE GELATINA DE FRESA (150 GR)	SERVICIO	1
40	SERVICIO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE FRESAS CON CREMA (150 GR)	SERVICIO	1
41	SERVICIO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PERRO CALIENTE INCLUYE: PAN HORNEADO 80GR, SALCHICHA AMERICANA JUMBO 80GR, PAPAS FOSFORITO O RIPIO, QUESO MOZARELLA FUNDIDO 15GR, SALSA DE TOMATE, MAYONESA, MOSTAZA, VEGETALES 40GR A ELECCIÓN (LECHUGA EN JULIANAS, CEBOLLA CARAMELIZADA O ASADA) ADICION A ELECCION DE 15GR (TOCINETA, JAMON, QUESO COSTEÑO RAYADO), ACOMPAÑADO DE PAPAS FRANCESAS 150GR. INCLUYE BEBIDA (JUGO, GASEOSA TAMAÑO PERSONAL 400M	SERVICIO	1
42	SERVICIO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE HAMBURGUESA INCLUYE: PAN HORNEADO 80GR, PORCION DE CARNE HAMBURGUESA DE 250 GR, QUESO PORCIONADO DOBLE CREMA 15GR, PAPA FOSFORITO O RIPIO, VEGETALES 40GR (LECHUGA, TOMATE, CEBOLLA CARAMELIZADA O ASADA) CARNES FRIAS 15GR TOCINETA O JAMON, PORCION DE PAPAS FRANCESAS 150GR, BEBIDA GASEOSA DE 400M	SERVICIO	1
43	SERVICIO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE SÁNDWICH. CUBANO DE 100GRS O 12CMS, DEBE DE CONTENER UNA BARRA DE PAN, TRES LONCHAS DE CERDO ASADO, TRES LONCHAS DE JAMÓN YORK O JAMÓN COCIDO, TRES LONCHAS DE QUESO SUIZO, PEPINILLOS EN VINAGRE, SALSA MOSTAZA Y MANTEQUILLA, CON BEBIDA FRÍA (GASEOSA O JUGOS INDIVIDUAL DE 400 ML).	SERVICIO	1

44	SERVICIO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE SÁNDWICH. POLLO DESMECHADO 20GRS, DOS PANES TAJADOS BLANCOS, UNA TAJADA QUESO 5GRS, TOMATE DE 8GRS, LECHUGA DE 5GRS, ACOMPAÑADO DE SALSAS, Y BEBIDA FRÍA (GASEOSA O JUGOS INDIVIDUAL DE 400 ML).	SERVICIO	1
45	SERVICIO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE CARIMAÑOLAS. DOS CARIMAÑOLAS DE 40GRS CADA UNA, COMPUESTA EN UN 60% APROXIMADAMENTE DE UNA MASA DE YUCA, RELLENA DE CARNE DE RES MOLIDA, POLLO O QUESO, CADA UNA ACOMPAÑADA DE AJÍ, GUACAMOLE, SALSAS, SUERO COSTEÑO Y LIMÓN, CON BEBIDA FRÍA (GASEOSA O JUGOS INDIVIDUAL DE 400 ML).	SERVICIO	1
46	SERVICIO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE AREPA DE HUEVO. UNA AREPA DE HUEVO DE 80GRS, COMPUESTA POR MASA DE MAÍZ AMARILLO Y HUEVO EN SU INTERIRO FRITO, CADA UNA ACOMPAÑADA DE AJÍ, GUACAMOLE, SALSAS, SUERO COSTEÑO Y LIMÓN, CON BEBIDA FRÍA (GASEOSA O JUGOS INDIVIDUAL DE 400 ML).	SERVICIO	1
47	SERVICIO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PORCIÓN DE PIZZA DE 380 GRS, CON BEBIDA FRÍA (GASEOSA O JUGOS INDIVIDUAL DE 400 ML).	SERVICIO	1
48	SERVICIO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE BANDEJA PAISA INCLUYE: FRIJOLES, ARROZ BLANCO, CHICHARRÓN, CARNE MOLIDA O EN POLVO, CHORIZO, HUEVO FRITO, TAJADA DE PLÁTANO MADURO, AREPA Y AGUACATE. CON BEBIDA FRIA.	SERVICIO	1
49	SERVICIO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE CHICHARRON DE CERDO FRITO O AL BARRIL 450 GRS INCLUYE PAPA SALADA 70 GRS , YUCA 70GRS , GUACAMOLE CON GASEOSA 400 ML	SERVICIO	1
50	SERVICIO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE JUGO EN AGUA NATURAL (SABORES VARIOS)	SERVICIO	1
51	SERVICIO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE JUGOS NATURALES EN LECHES	SERVICIO	1
52	SERVICIO DE ALQULER SILLAS PLASTICAS, SIN BRAZOS, COLOR BLANCA (INCLUIDO TRANSPORTE CARGUE Y DESCARGUE)	SERVICIO	1
53	SERVICIO DE GASEOSAS 400 ML	SERVICIO	1
54	SERVICIO DE GASEOSAS 3L	SERVICIO	1
55	SERVICIO DE ALQULER VESTIDO PARA SILLA COLOR BLANCO CON MOÑO (INCLUIDO VESTIR LA SILLA)	SERVICIO	1
56	SERVICIO DE ALQULER MESA COMEDOR PARA 08 PERSONAS (INCLUIDO TRANSPORTE CARGUE Y DESCARGUE)	SERVICIO	1
57	SERVICIO DE ALQULER MESA COCTELERAS (INCLUIDO TRANSPORTE CARGUE Y DESCARGUE)	SERVICIO	1
58	SERVICIO DE ALQULER MANTEL Y SOBRE MANTEL PARA MESA COCTELERA PARA LA OCASIÓN (INCLUIDO VESTIR LAS MESAS)	SERVICIO	1
59	SERVICIO DE ALQULER FLOREROS DECORACION CENTRO DE MESA	SERVICIO	1
60	SERVICIO DE ALQULER MANTEL PARA LA OCACIÓN, PARA LA MESA DE 3MTS X 1,80 MTS (INCLUIDO VESTIR LAS MESAS)	SERVICIO	1
61	SERVICIO DE ALQULER SOBREMANTEL PARA LA OCACIÓN DE 1.50 MTS X 1.50 MTS ANCHO (INCLUIDO VESTIR LAS MESAS)	SERVICIO	1
62	SERVICIO DE ALQULER ALFOMBRA COLOR ROJA 30 MTS DE LARGO X 1,50 MTS ANCHO	SERVICIO	1

Una vez modificado el anexo técnico-económico, será obligatorio reflejar dichas modificaciones en la ampliación de la especificación técnico-económica DE LA TOTALIDAD DE LOS ITEMS, es importante resaltar que la Fuerza Naval de la Amazonia no cuenta con el personal e insumos suficientes para el cubrimiento de los servicios requeridos, por lo tanto, se hace necesario adelantar un proceso de contratación que permita dar una inmediatez y atención oportuna a la hora de efectuar los eventos solicitados por las unidades, garantizando de ésta manera el fin deseado. Entre los eventos a atender con este recurso se encuentran suministro de refrigerios, almuerzos, cenas con servicios a mesa y demás servicios protocolarios que requieren la preparación de alimentos mediante operación logística para los cuales no se cuenta con la capacidad física ni de personal capacitado necesarios para atender las necesidades de los eventos de carácter institucional, administrativo y estratégico de las unidades orgánicas de la Fuerza Naval de la Amazonia.